

NOTA INFORMATIVA

Habiéndose producido un error en el anuncio de licitación en relación a la licitación por lotes, se ha procedido a modificar el mismo, y donde ponía que se tenía que licitar a todos los lotes, ahora dice que se puede licitar a uno o varios lotes.

Estas modificaciones no han supuesto ninguna modificación de los pliegos.

Por ello y efectos de dar mayor garantía al procedimiento se ha vuelto a publicar nuevamente del anuncio de licitación y conceder de nuevo, el plazo de presentación de ofertas completo.